

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
VUELA—Tres meses. 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.



	Ptas. Cts.
Suma anterior.	172'80
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'25
Un estudiante á su intención.	0'15
Un devoto.	0'25

(Pueblo de Sansellas)

María M. Horrach.	0'10
María M. Florit.	0'10
Antonio Cirer.	0'50
A. C.	0'50
Francisca Ramis.	0'50
D. Francisca Garau y Molinas.	0'50
Antonia Sans.	0'10
Magdalena Ramis.	0'10
Margarita Sans.	0'10
Un devoto de la Virgen.	0'10
Juan Cirer.	0'10
Antonio Ramis.	0'10
Un devoto.	0'10
Antonio Verd.	0'10
Miguel Ramis.	0'10
Bartolomé Llabrés.	0'10
Un devoto de la Virgen.	0'25
Rafael Ramis.	0'10
Un devoto.	0'15
Miguel Cirer.	0'20
Un devoto.	0'10
José Sastre.	0'05
Bernardo Roca.	0'10
Pedro Llabrés.	0'02
Juan Llabrés.	0'05
Jaime Llabrés.	0'05
Lorenzo Pastor.	0'05
Bartolomé Bennaser.	0'05
Antonio Pons.	0'05
Miguel Serra.	0'05
Isabel Mir.	0'10
Antonio Ramis.	0'10
Miguel Marcé y Ramis.	0'02
Pedro Ramis.	0'05
Andrés Roig.	0'05
Gabriel Verd.	0'05
Juan Ramis.	0'05
Rafael Florit.	0'05
Lorenzo Cañellas.	0'05
Pablo Ferragut.	0'05
Antonio Sans.	0'05
Lorenzo Ferragut.	0'05
Matías Llabrés.	0'02
Bartolomé Marcé.	0'03
Francisco Vich.	0'05
Francisco Ramis.	0'05
Guillermo Oliver.	0'03
Miguel Cañellas.	0'05
Bartolomé Oliver.	0'02
Miguel Verd.	0'05
Gabriel Miquel.	0'05
Miguel Llabrés.	0'05
Juan Cirer.	0'05
Antonio Llabrés.	0'05
Antonio Marcé.	0'05
Catalina Ramis.	0'05

Total. 181'19

(Continuará.)

LA NOVELA PORNOGRÁFICA

Es sin duda ésta una de las causas eficientes de la corrupción de la juventud.

Y lo es más todavía cuando entre sus páginas se ven fulgar los vivos destellos del ingenio, cuando la obra aparece exornada con las galas reverberantes de una hermosa dicción; porque entonces tiene para el joven cierta atracción querenciosa y, con dificultad, puede sustraerse á su influencia.

Los deslumbrantes atavíos de la forma con que se viste, las dulces y hechiceras notas del amor que la armonizan, los delicados matices con que la orna la paleta de una imaginación preponderante son incentivos que atraen admirablemente á la incauta juventud.

La forma en la novela pornográfica es el manto de oro con que el novelista oculta la deformidad del vicio, las bellas flores que esconden al reptil venenoso y las galas hermosas con que se atavía la impúdica Venus.

Si el vicio se presentara escueto, desprovisto de los adornos con que la forma oculta taimadamente su deformidad, sería inmediatamente rechazado por el pudor; porque ¿qué alma pudorosa querría tomar entre sus manos esa bazofia atiborrada con la zúpia de los burdeles, ese conjunto de porquerías milésimas? ¿qué alma noble tendría valor para echarse á la estيفا de tantas obscenidades?

Si el joven honesto ve subir á sus mejillas el carmín del pudor al herir sus oídos el eco de una palabra licenciosa, si aparta horrorizado la vista de la lámina lasciva ú obscena, ¿osaría acercarse á ese fuego voraz que sabe destruiría toda la belleza de su inocencia, como la llama de la luz destruye los delicados colores de las alas de la mariposa?

No; cuando el joven no se halla contagiado por los effavios morbosos del sensualismo, sino que toda la belleza de su inocencia se halla todavía velada por los ricos candales del pudor, se estremece á la vista de semejantes obscenidades y huye de ellas atemorizado, como la paloma de la presencia del gavilán.

De ahí, que esos maestros en el ramo de exégesis de las costumbres se esmeren tanto en presentar el vicio adornado con las ricas galas de la poesía, en idealizarlo y divinizarlo para que sus estímulos resulten dulces y amables.

Y, efectivamente sus esfuerzos no son infructuosos.

La afición á esa clase de lecturas se propaga en nuestros días de una manera extraordinaria entre la juventud, y, por desgracia, no es sólo entre la clase varonil en donde esas novelas han encontrado mayores simpatías, sino que la mujer siente por ellas en su alma fervoroso entusiasmo.

Da lástima ver á tantas doncellas en los albores de la edad nubil acercarse solitas á aspirar el aroma de las flores que esparce á su paso la pluma de malogradas inteligencias, sin sospechar que bajo aquellos pétalos está el filtro que ha de abrasar su corazón.

La palabra amor, que con harta frecuencia se halla estampada en las páginas de la novela, es para la doncella la nota armoniosa que deleita sus sentidos, el arco iris con que la esperanza le hermosea el cielo de sus ilusiones y el néctar que ha de endulzar su corazón.

Aquellas escenas amorosas desarrolladas en la novela la encantan, aquella belleza peregrina de que suelen estar dotados algunos personajes la seducen y la palabra hechicera que el novelista pone en sus labios es la fuerza atractiva del imán que ejerce influencia en su voluntad.

Atraída por la fuerza magnética de semejantes estímulos sigue paso á paso los personajes de la novela, sin que sea motivo suficiente á separarla de ellos, ni la entrada á asqueroso burdel, ni la asistencia á repugnantes escenas orgiáticas perpetradas por caníbales y descocadas chulas, ni la vista de las agrias crudezas del adulterio, sino que siempre va tras ellos como perro fiel tras su adorado dueño.

La persona que se entrega por completo á esa clase de lecturas ve escapar aquella dulce y apacible tranquilidad, que produce siempre en nuestra alma el estado de gracia, siente su inteligencia constantemente atormentada por la perturbadora imagen de la fluctuación y el corazón atormentado por las agudas espinas del remordimiento. Tal debió sufrir Virgilio en los últimos instantes de su vida, al mandar arrojar al fuego la *Eneida* á causa de los impuros amores de Dido.

No es extraño que esas lecturas produzcan tales efectos; porque son el incentivo que hurga el fuego de las pasiones, la espesa nube que empaña los resplandores de la fe, el vendabal que destruye las bellas flores con que las virtudes cristianas ornan el corazón humano y el lazo de flores que el sensualismo tiende al corazón de los lectores.

Una vez despojada la doncella de semejantes preseas, no es extraño que se la vea cual escopolenda revolcarse en ese turbio sedimento.

¿Cuántas horas de pervigilio entregado á esas lecturas! ¿Cuántas almas perdieron en ellas los dulces encantos de la inocencia!

La desidia de los padres y la influencia de la amistad son dos agentes poderosos que abren ancho camino á la juventud para hacerse con tamañas obras.

¿Qué padre hay que se tome la molestia de hojear aquel libro que ve en manos de sus hijos?

¿Qué amigo no induce á otro á leer aquella novela en cuya lectura experimenta él tanta fruición?

¡Ah! si los padres fueran en la familia verdaderos ángeles tutelares, ciertamente las malas lecturas no usurparían á los hijos sus purísimos arreboles.

Manacor, Noviembre de 1897.

MARCELO.

UN TRATADO LEONINO

La *Gaceta* del día 30 del mes pasado publicó el tratado de amistad, comercio y navegación entre España y el Japón, firmado en 2 de Enero del año corriente, cangeado y ratificado en Tokio en 9 de Septiembre, y además un protocolo de igual fecha que el tratado.

Ese tratado, verdaderamente leonino, en beneficio del Japón, como hace notar muy bien *El Tiempo*, contiene tales concesiones para el imperio del Sol Naciente, que más parece con venido en circunstancias calamitosas y en ocasión de una guerra desastrosa para nosotros, que en momentos de normal relación entre los dos países.

A cambio de ninguna ventaja y sin que el Japón nos conceda nada, renunciamos á la jurisdicción consular que teníamos en aquel país; le concedemos el establecimiento de consulados en Filipinas y abrimos de par en par las puertas del Archipiélago á la emigración japonesa mil veces más temible que la china.

Comprenderíamos que se hubiesen regulado las cuestiones comerciales en forma distinta á lo pactado en el anterior tratado de 12 de Noviembre de 1868; pero no acertamos á comprender las razones que haya habido para hacer tal género de concesiones y para

renunciar á los derechos que antes teníamos.

No está todavía el Japón en situación de que las potencias europeas renuncien á la jurisdicción consular, porque al lado de millones de hombres civilizados, hay otros tantos millones de salvajes enemigos de toda civilización y de todo cuanto á europeo trasciende.

Aventurarse en el Japón por determinadas regiones, equivale á viajar por Marruecos; y si bien es verdad que la civilización europea se ha extendido á Yedo, Tokio, Nagasaki, Kobe, Yokohama y otras poblaciones, no es menos cierto que el partido tradicionalista japonés, apegado á sus usos y costumbres, domine en el resto del imperio y tiene declarada guerra á muerte á todo lo que es civilización cristiana y costumbres europeas.

Los tres artículos que copiamos, y que no necesitan comentarios, son prueba de cuanto dejamos dicho:

ARTÍCULO I

»Los súbditos de cada una de las dos altas partes contratantes tendrán completa libertad para penetrar, viajar ó residir en cual quier lugar del territorio de la otra, y gozarán de plena y completa protección en sus propiedades y personas.

»Tendrán libre y fácil acceso á los tribunales para la persecución y defensa de sus derechos, y disfrutará, de la misma manera que los nacionales, la facultad de escoger y emplear el objeto de demandar ó defender sus derechos ante dichos tribunales, y en todas las demás materias relacionadas con la administración de justicia gozarán de todos los derechos y privilegios concedidos á los nacionales.

»En cuanto se refiere al derecho de transitar y residir; á la posesión de bienes y efectos de cualquier clase; á la trasmisión de bienes muebles por sucesión testamentaria ó en otra forma, y el derecho de disponer en cualquier forma que sea de los bienes de todas clases que puedan adquirir legalmente, los súbditos de cada una de las dos altas partes contratantes gozarán en el territorio de la otra de los mismos privilegios, libertades y derechos, y no estarán sometidos en este concepto á ninguna carga ó impuesto más elevado que los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida. Los súbditos de cada una de las dos altas partes contratantes gozarán en el territorio de la otra del derecho de ejercer su culto, conforme á las leyes, ordenanzas y reglamentos del país, y asimismo del derecho de inhumar á sus respectivos nacionales, bajo las mismas condiciones y conformándose á sus costumbres religiosas, en los lugares convenientes y apropiados que se habiliten y conserven á este efecto.

»No serán obligados, bajo pretexto alguno, á pagar tasas ó cargas diferentes ó más elevadas que las que se hallen establecidas ó se establezcan para los nacionales ó para los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida.»

ARTÍCULO XV.

»Las dos altas partes contratantes podrán nombrar cónsules generales, cónsules, vice-cónsules y agentes consulares en todos los puertos, ciudades y lugares de la otra, excepto en los puntos donde pudieran existir inconvenientes para la admisión de tales agentes consulares.

»Esta excepción no se alegará, sin embargo, á una de las partes contratantes sin hacerla de igual modo á todas las demás potencias.»

ARTÍCULO XVIII

»Las estipulaciones del presente tratado serán aplicables á las posesiones ultramarinas de España en cuanto lo permitan sus leyes especiales.»

Claro está que en el Archipiélago filipino podrán en lo sucesivo establecer consulados, pues para alegar la excepción tendríamos que hacerlo con todas las demás potencias, á tenor de lo dispuesto en el art. 15 anteriormente copiado, y que podrán igualmente establecerse en él, con completa libertad, de acuerdo con lo tratado en el artículo 1.º, en relación con el 18.

En compensación de lo que les otorgamos, hacemos renuncia de nuestra jurisdicción consular en virtud de los siguientes artículos:

«ARTÍCULO XVII

»Las altas partes contratantes convienen en lo siguiente:

»Los diversos barrios extranjeros se incorporarán á los municipios japoneses respectivos, y desde el momento de su incorporación, formarán parte del sistema municipal del Japón.

»Las autoridades japonesas competentes asumirán, por lo tanto, todas las obligaciones y deberes municipales correspondientes, y los fondos y bienes municipales pertenecientes á dichos barrios se transferirán á la vez á dichas autoridades japonesas.

»Cuando la expresada incorporación tenga lugar, se confirmarán todos los contratos de arriendo á perpetuidad que existan sobre propiedades situadas en los referidos barrios, no pudiendo imponerse con respecto á ellos condición alguna que no se halle estipulada en dichos contratos.

»Queda, sin embargo, entendido que las autoridades consulares en los mismos mencionadas, serán sustituidas en todos los casos por las japonesas.

»Todas las tierras que el gobierno japonés haya anteriormente cedido exentas de arriendo, para uso público de los referidos barrios, se mantendrán perpétuamente libres de cualquier impuesto ó carga y afectas al uso público á que hayan sido originalmente destinadas, salvo el derecho de soberanía.»

«ARTÍCULO XIX

.....Y, en su consecuencia, la jurisdicción que hasta ahora venía ejerciéndose por los tribunales españoles en el Japón, y todos los privilegios, excepciones é inmunidades especiales de que venían gozando los súbditos españoles como parte de esta jurisdicción ó como de ella derivados cesarán y terminarán en absoluto y sin notificación, correspondiendo y ejerciéndose desde este momento por los tribunales japoneses.»

El tratado de referencia pasará indudablemente á la posteridad, como modelo de lo que puede lograr la habilidad de un diplomático oriental, el japonés J. Kerino, tratando con un ministro español tan inhábil como el que firmó y concertó el contrato internacional de fecha 2 de Enero. El nombre del señor duque de Tetuán, unido ya con la bochornosa historia diplomática de nuestras relaciones con los Estados-Unidos, necesitaba, por lo visto, unirse también, y encabezándolas, á las concesiones casi humillantes otorgadas al imperio del Japón sin motivo alguno y sin causa grave que les sirviera de fundamento, y en verdad que lo ha logrado.

CARTA DEL ECUADOR

Triste situación de aquella república

Guayaquil, Octubre 4 de 1897.—Esta desgraciada república, digna de mejor suerte, va á su ruina. Vea cómo se expresa un escritor contemporáneo y por cierto nada sospechoso, pues es uno de tantos ilusos que se imaginaban que el Ecuador con la venida de Alfaro se convertiría en una gran Jauja: «En el Ecuador impera hoy la fuerza, el abuso de ella sobre los que no quieren quemar incienso al ídolo de barro, que circunstancias excepcionales le colocaron sobre el sésolo, ocupado en otro tiempo por hombres ilustres, por patriotas esclarecidos (¿y por qué no decirlo? por el gran García Moreno, del cual no merecería desatar el zapato el enano Alfaro); pero como todo pasa, des llegó el turno á los intrusos, á los enervados de lo grande, de lo bello, del progreso, de las aptitudes, del saber, del amor pátrio y de todo lo que nos haga dignos y merecedores del respeto y veneración.

»Todo ha sido conculcado; la religión, la propiedad, las garantías personales, sin escaparse la honra de la mujer. La tribuna parlamentaria la han ocupado asesinos, y con honrosas excepciones, aunque muy pocas, por desgracia, la Convención, ó mejor dicho conveniencia, ha desempeñado el ingrato papel que le correspondía, ha manifestado el desercito que le debía caracterizar y ser el ludibrio á que estaba llamada.

»Sería necesario no tener sentido común para llamar Convención á la reunión de hombres que han perdido el último ápice de dignidad; sería necesario estar dementes para aprobar un sólo acto de los cínicos que han tomado el nombre de representación nacional para reunirse en la capital á trabajar por los intereses del que debía fuertes sumas en Colombia y Centro América.

»Este hombre funesto vino al poder por los esfuerzos que hicimos muchos, á quienes hacia tiempo nos venía engañando con la más refinada hipocresía. Evocamos el sentimiento patriótico, y creímos que era el hombre llamado para conciliar á la familia ecuatoriana y conservar incólumes los intereses de todos... ¡Pero, triste decepción! Su gobierno se inauguró con el saqueo, el sacrilegio y el asesinato, en Cuenca, Riobamba, Quito, Ibarra y Loja.

»Los buenos lo abandonaron, y quedó con los que convenían á sus protorvos planes.»

»El pueblo guarda silencio, pero no olvida, ni podrá ser indiferente á las humillaciones y deprecaciones de que ha sido víctima; él se levantará á recuperar sus derechos como renace el fénix de sus cenizas. ¿Acaso se ha extinguido el amor á la patria común?

»No importa que Alfaro nos presente halagüeñamente los contratos celebrados para llevar á cabo los ferrocarriles. Eso puede convenir á su codicia insaciable, á su sed de dinero aunque sea con la venta de la nación, porque todos sabemos que él y su familia son los únicos accionistas. Que sus esbirros le rieguen flores, como se las regaron á Nerón y á Diocleciano; pero que sepa que mientras haya amor pátrio, no faltará un ecuatoriano que apostrofe con justicia á ese tiranuelo, ya que no lo mueven sus propios remordimientos. Alfaro, apenas pisó las playas de la patria é invistió el mando supremo con que espontáneamente le obsequiaron los ilusos en hora menguada, pagó 700,000 duros, parte de su deuda, y como primera muestra de patriotismo (!) en seguida se asignó la renta de monarca (100 duros diarios), y para no tener impedimentos desterró á unos, sin distinción de personas: Obispos, Canónigos, sacerdotes, religiosos, hacendados, comerciantes, abogados, etc., y pagó á otros que gruñan cuando ven que se va consumiendo la troncha que devoran con avidez, y que son los mismos que le ponen arcos y le reciben con cohetes. Pero no es el Ecuador el que le rinde ese homenaje, sino la jauría de canes que le lamen las manos y aun las botas á su amo. ¡Que vileza!!

»Estos son los regoceramistas de la patria, éstos los amigos del pueblo, los defensores de la libertad y los enemigos de la tiranía!!! «Os devuelvo, de la el gran magis'rado en su último mensaje al Congreso, para que os sirvais revocarla, la facultad que me disteis para contratar un empréstito en Europa, á fin de concluir prontamente el ferrocarril de Yaguachi y hacer la conversión de la deuda de que acabo de hablar. En la situación presente de casi todas las repúblicas americanas no hay esperanza de contratar, sino sobre las bases ruinosas que sólo un usurero puede proponer, y que sólo podrían aceptar la mala fe ó la demencia.

»Creo, por tanto, preferible que el ferrocarril y las demás obras que demandan el bienestar de la república se hagan á proporción que la protección divina y la más severa economía. nos suministran los medios de llevarla á cabo.» Así hablan los hombres verdaderos amigos de su patria, los verdaderamente interesados en el bien del pueblo; pero ¿qué entiende Alfaro de todo esto? ¿Qué le importa la ruina del Ecuador? ¿Qué sabe de contratos? Ni él ni el círculo infame que le rodea sirven para otra cosa que para llenarse, desterrar, despotizar y arruinar á su país. Eso sí, muchas promesas de libertad, de progreso, de adelantos para embaucar á la turba multa de necios, ¿Y después? No hay más que ver sus obras: ruina, desolación, tiranía.....

Actualmente se encuentran desterrados los ilustrísimos señores Obispos de Loja, Riobamba y Manabí, varios Canónigos de Quito y Riobamba, religiosos de varias Ordenes, abogados, propietarios, militares, etc., etc. ¿Por qué? Por la sencilla razón de no pensar ni aprobar las obras de la actual tiranía alfarista. Lea usted la prensa del Sur América y se acabará de persuadir del triste estado de este pobre país, y lo peor es que por ahora no se ve el remedio.

Se despida hasta otra, Dios mediante, su afectísimo seguro servidor y

CORRESPONSAL.

P. D. A última hora se anuncia la llegada de un nuevo delegado episcopal para arreglos de la Iglesia. Dios quiera que saque algún provecho. Pero con asesinos y ladrones, ¿qué puede tratar? El medio más eficaz sería con la espada y el cañón ó látigo.....

COMERCIO HISPANO-FRANCÉS

Vinos

En el pasado mes de Septiembre España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas existentes, 305,296 hectólitros de vinos ordinarios y 11,268 de licor, que suman en conjunto 317,194 hectólitros. De esta cantidad ha ido al consumo francés 285,876, que, unidos á 1,899,543 de los ocho meses anteriores, suman 2,185,419 hectólitros, valuados en 74,565, francos.

En Septiembre, nuestra exportación á Francia fué de 274,690 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre de este año de 45,504 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Septiembre de este año la exportación de nuestros vinos á Francia ha sido de dos millones 676,560 hectólitros, contra 4,947,134 que enviamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los nueve primeros meses de 1896 una diferencia de hectólitros 2,270,574.

Acetes

Nuestra nación ha exportado en el mismo mes de Septiembre á Francia, 201,600 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 131,900 que, unidos á los 1,491,000 kilogramos de los ocho primeros meses, suman 1,622,900 kilogramos, cuyo valor se estima en 900,000 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1896, exportamos 5,633,700 kilogramos, que comparados con los 1,971,600 kilogramos de los nueve primeros meses de este año, hacen resultar una diferencia á favor de 1896 de 3,662,100 kilogramos. En Septiembre de 1896 enviamos 250,100 kilogramos, esto es, 48,500 kilogramos más que en Septiembre del 97.

Frutas y legumbres

El consumo de nuestras frutas ha sido, en el mencionado Septiembre de 1897, de 2,967,400 kilogramos, que unidos á los 45,472,800 de los ocho primeros meses, suman 47,540,200 kilogramos, valorados en 9,086,000 francos.

En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 1,435,600 kilogramos, con el cual resulta una diferencia á favor de Septiembre de 1897 de 631,800 kilogramos.

En legumbres hemos exportado y dado al consumo, durante el citado Septiembre de este año, 245,000 kilogramos, que, unidos á los 5,861,400 enviados los ocho primeros meses, suman 6,106,400 kilogramos, que se valoran en 687,000 francos, contra 73,500 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

Resumen

El valor total de la exportación española á Francia, durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 161,015,000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 71,722,000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 89,293,000.

Ecos de Madrid

Dicen telegramas de Nueva York que la impresión general del Gobierno yankee que refleja la prensa americana, es la de que nunca han sido más cordiales las relaciones entre España y los Estados Unidos que ahora.

No obstante esto, el secretario de Marina, ha ordenado que once buques de la Armada yankee se aprovisionen de víveres, carbón y municiones, y estén dispuestos á hacerse á la mar al primer aviso, suponiéndose que tales órdenes se relacionan con los rumores que circulan con intermitencias de un conflicto entre aquel país y España.

Dicen de Washington que el presidente Mr. Mac-Kinley está resuelto á proceder en la cuestión de Cuba con mucho tiento, siendo sus propósitos pacíficos.

La contestación á la última nota española será objeto de maduro exámen, acordándose su redacción en Consejo de ministros.

Comunican de la Habana que el general Blanco ha delegado su jurisdicción en los comandantes generales de las divisiones que operan en las Villas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, reservándose la aprobación ó desaprobación de las sentencias de pena de muerte, y el conocimiento de las competencias con la jurisdicción ordinaria.

Ha llegado felizmente á la Habana el dique flotante que será instalado en aquel puerto, presenciando su arribo un gran gentío que llenaba los muelles.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba dando cuenta de algunos encuentros que carecen de importancia.

La prensa del Ferrol se opone á que se conceda la construcción de nuevos barcos á la industria nacional particular, mientras no se atienda primero á los arsenales del Estado.

Telegrafían de Roma que ha llegado á aquella capital el Obispo de Cartagena, hospedándose en el Colegio Español.

Telegrafían de Albacete que el tren mixto ha llegado con una hora de retraso á aquella

ciudad, por haber fallecido en uno de los vagos del mismo, entre las estaciones de Socuéllamos y Villarrobledo el soldado José Muro Arribas, natural de Gerona y procedente de Cuba.

En dicho tren iba otro soldado enfermo de suma gravedad.

Hubo mucha animación en el Salón de Conferencias con motivo de la reunión de senadores y diputados de la mayoría convocados por el Sr. Romero Robledo.

El Congreso presentaba el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias.

Ecos del extranjero

Dice el Times, con referencia á despachos de Rio Janeiro, que el presidente de la república del Brasil ha firmado una proclama condenando el asesinato del ministro de la Guerra y diciendo que sabrá mantener el orden.

La capital permanece tranquila, si bien las tropas se hallan preparadas en los cuarteles.

Ha naufragado el vapor Idaho, en la travesía de Buffalo á Chicago, pereciendo ahogados 19 hombres de la tripulación.

Telegrafían de Viena que, según La Neue Presse, el coronel Schaeffer regresa á Luxemburgo, donde esperará su nombramiento de gobernador provisional de Creta.

Las seis grandes potencias, añade este periódico, están de acuerdo en hacer triunfar este nombramiento.

Según la Politique Colonial, los sakalavas de la costa Oeste de Madagascar que han asesinado á las tropas del capitán Mazillier en Tsiribhina, fueron excitados á la rebelión por los indios que hacen el tráfico del oro mediante la venta de armas á los indígenas.

Dichos indios, que son súbditos ingleses, son formalmente acusados de administrar armas á los insurrectos.

Importantes periódicos de Berlín anuncian que van á pedirse al Reichstag nuevos créditos para rearmar el armamento del ejército y aumentar el efectivo de las baterías de campaña.

Las autoridades militares alemanas consideran indispensable esta medida desde que Rusia ha aumentado su artillería.

Decrece la insurrección de la India Inglesa, según telegramas de Maidan.

Una diputación de la tribu de Orakzais ha llegado á dicho punto para discutir los términos de la sumisión.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 17. Sale el sol, á las 6'43. Pónese, á las 4'45.

MAÑANA

(31) 13 (49)

SÁBADO

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA CONFESOR

Fué este Santo, hijo de Juan Kostka, senador de Polonia, y de Margarita Kriseka, hermana del palatino de Mazovia, nacido en el castillo de Rostku el 28 de Octubre de 1550. Apenas Estanislao llegara á los primeros albores de la razón, cuando, proveído con las más copiosas bendiciones del cielo, se consagró ya por entero á Dios con un fervor que parecía superior á su edad. Y aun no contaba diez meses de noviciado, cuando tuvo un interior presentimiento de que estaba cercana su muerte que ocurrió en 15 de Agosto de 1568, á la edad de diez y ocho años. Antes de morir apareciósele María Santísima, acompañada de una multitud de vírgenes, como él mismo dijo, y en manos de su querida Madre entregó su espíritu.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Sábado.—De San Diego Conf. Blanco. Semidoble.—Vísperas del Patrocinio de la Stma. Virgen María com. de San Josafat Mártir y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, estación, y la reserva.

CULTOS

En San Francisco en preparación á la festividad del Patrocinio de María Santísima, al anochecer, después de la corona; se pondrá de manifiesto S. D. M., luego habrá plática concluyendo con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.—Visitando en dicho día la capilla de la Purísima se puede ganar indulgencia plenaria, concedida por Su Santidad León XIII.

En la Merced, á las siete y media misa propia en honor de su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

POR TELEGRAFO

Brillante velada.—Elocuentes discursos.—Negativa

Madrid 10 á las 11'30 m.

Se ha celebrado una brillante velada en el Ateneo, en honor al Sr. Cánovas.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Azcárate y Marqués de Pidal.

Los ministeriales niegan que al Sr. Canalejas se le nombre embajador de España en Washington.

Consejos del imparcial.—El Marqués de Pidal

Madrid 10 á las 11'30 m.

El Imparcial aconseja al Sr. Romero Robledo que visto el fracaso que tuvo la reunión de ayer, se retire á la vida privada en el romeral.

El Marqués de Pidal ha declarado que el Sr. Cánovas quejóse últimamente de las intemperancias del señor Romero Robledo.

Crecida del Turia.—Pueblos inundados.—Faltan detalles

Madrid 11 á las 2'30 m.

Dicen de Valencia que ha experimentado una enorme crecida, á consecuencia de las lluvias, el rio Turia.

Los pueblos de la Ribera han sido inundados, destruidos los puentes.

Las aguas arrastan muchos mables y maderas.

Ignórase si habrán ocurrido desgracias personales.

Faltan detalles.

Encuentro en Filipinas.—Nuevo plazo

Madrid 11 á las 1'40 m.

El general Aguinaldo, en Filipinas, ha tenido un encuentro con las fuerzas que manda el hermano del Dr. Rizal.

Se concederá un nuevo plazo á los pueblos para que reclamen la exención de la venta de los montes públicos á quienes les corresponda ser exceptuados.

Consejo de Ministros.—Acuerdos.—Choque en Manila.

Madrid 11 á las 1'40 m.

En el Consejo que celebraron los Ministros se autorizó al Ministro de Marina para la construcción de un nuevo crucero en los arsenales del Estado y para que estudie otras construcciones.

Facultóse también á los Gobernadores de las Antillas para la concesión de indultos.

Dióse cuenta del movimiento político en las Antillas con motivo de las reformas y del choque ocurrido en Manila entre las fuerzas que manda el general Aguinaldo y la partida del hermano del Doctor Rizal.

Cange de prisioneros

Madrid 11 á las 2'30 m.

Las noticias que se reciben de Tanager, dicen que á bordo de la goleta de guerra *General Valdés*, van embarcados los rifeños presos en la Alcazaba, con objeto de cangearlos por los cautivos del Riff.

Severas medidas.—Destitución.—Regreso

Madrid 11 á las 3 m.

Cablegrafian de la Habana que el general Blanco al saber lo ocurrido en Gibara adoptó severas medidas, destituyendo inmediatamente al Comandante general de dicho punto.

Regresan á la Península los generales Obregón y Bazán y además 419 soldados.

La manifestación de Gibara
Madrid 12 á las 2'10 m.

Telegrafian desde la Habana dando cuenta de que mientras se estaban reparando las averías que sufrió el vapor *Monserrat*, en Gibara, se promovió una manifestación apoyada por la autoridad militar.

Las tropas cubrieron la carrera y tocaron la marcha real.

DE OTROS CORRESPONSALES

Sorteo

Madrid 10 á las 11'15 n.

Lotería Nacional.—Premios mayores:
6289, 9440, 5961, 1405, 2659, 5210, 2875, 8677, 1094, 4043, 12306, 7703, 11180.

Bolsa

Madrid 10 Noviembre.

Aduanas.	97'30
Filipinas.	92'35
4 pps perpetuo interior.	63'80
4 pps exterior.	79'85
4 pps amortizable.	77'20
Cubas (90).	77'25
Cubas (86).	93'25
Banco de España.	419'00
Tabacos.	213'50
Francos.	33'65
Londres.	33'63

Barcelona 10 Noviembre.

4 pps perpetuo interior.	63'85
4 pps perpetuo exterior.	79'76
4 pps amortizable.	00'00
Cubas (86).	93'25
Ferro-carriles del Norte.	23'00
París.	60'25
Francias.	19'95

DE LA CAPITAL

Ordenes sagradas.—En las próximas témporas de Santo Tomás nuestro Excmo. Prelado se propone, con el favor de Dios, celebrar órdenes generales mayores y menores.

Los aspirantes, que deberán atenerse en un todo á lo dispuesto en el Edicto publicado en el número del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 8 de Agosto de 1891, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Cámara hasta el 27 del actual, previniendo á los que aspiren á recibir el Diaconado que no serán admitidos sino acreditando estar por lo menos matriculados en el quinto año de Sagrada Teología.

Los exámenes para los aspirantes á la primera clerical tonsura, cuatro órdenes menores y Subdiaconado tendrán lugar el día 1.º del próximo Diciembre á las diez de su mañana, debiendo los últimos venir provistos del recado necesario para sufrir el examen por escrito.

Para los Diaconos y Presbíteros los exámenes se verificarán el 2 á la misma hora del día anterior.

Renovación de licencias.—Por la Secretaría de Cámara de este Obispado se avisa á los señores Sacerdotes que hayan terminado sus licencias ministeriales hasta el 31 del pasado Octubre, se presentarán á Sínodo para renovación de las mismas el martes 16 del actual á las diez de su mañana, recordándoles que además del examen de Moral sufrirán otro de Rúbricas y Ceremonias de la Misa.

Los Rdos. Párrocos y vicarios en filiales cuidarán de que el aviso llegue á conocimiento del Clero de sus respectivas iglesias.

Reunión.—Antesnoche la Junta de protección al soldado se reunió en casa del Presidente M. I. Sr. D. Matías Compañy con objeto de tratar de la forma con que debe realizarse la proyectada tómbola, cuyo producto será destinado á los fondos para socorro del soldado.

Nombramiento.—El reputado facultativo D. Miguel Martorell ha sido nombrado médico higienista de esta capital cargo que venía desempeñando D. Alejandro Ferrer.

Pintura y Escultura.—La Junta Directiva de dicha Sociedad acordó verificar el día 5 de Enero próximo un sorteo de cinco lotes, á saber:

Primer . . .	250 pesetas.
Segundo . . .	100 id.
Tercer . . .	50 id.
Cuarto . . .	25 id.
Quinto . . .	25 id.

A los Ayuntamientos.—El señor Administrador de Hacienda ha publicado una circular en el *Boletín Oficial* requiriendo á los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto de consumos, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Una chalana.—El Juez instructor de la Comandancia de esta provincia, cita á los que se considera dueños de una chalana llamada *San Juan Bautista*, que fué encontrada por fuerza de carabineros el día 22 de Mayo último, en la costa del término de Calviá, y punto conocido por la *Playa de los muertos*, para que en el término de veinte días se presenten ante dicho Juzgado para acroditar su derecho.

Datos estadísticos.—Durante la primera decena del mes de Octubre último se registraron en las oficinas del Juzgado municipal del distrito de la Catedral 24 nacimientos, de los cuales 6 eran varones y 18 hembras; en el mismo periodo se inscribieron 14 defunciones, á saber, 9 solteros de ambos sexos, 3 casados id. y dos viudas.

Inundación.—El torrente de *Bárbara* ha salido de madre en el punto que atraviesa la carretera de Vallde-mosa, inundando los campos de las inmediaciones de la casa llamada *Can Tonet*.

Por el cauce del puente de la *Riera* corría anoche bastante caudal de agua.

El manantial de la fuente llamada de la *Villa* ha aumentado considerablemente.

Estas noticias vienen á confirmar lo que ayer dijimos de que las lluvias habían sido generales en la Isla.

Nueva fuente.—Las obras de la que se construye en la plaza de Santa Eulalia se siguen con notoria apatía, y á continuar esta lenta marcha tardaremos mucho tiempo en verlas terminadas. Convendría, pues, se diera á ellas más actividad no solo por el beneficio que obtendrían los vecinos, sino por el ornato de la mencionada plaza.

Desgracia.—Ayer por la mañana varios marineros sacaban una embarcación del mar en el *Mollet*, á uno de ellos se le cogió un dedo con una pcle, cortándose hasta la terminación de la primera falange.

Temporal.—Por causa del mal tiempo tampoco salió ayer el vapor correo *Unión* para Ibiza y Valencia.

Las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bou* se han refugiado en este puerto fondeadas junto al espigón nuevo del muelle.

El pintor Cáffaro.—En *La Industrial* se halla expuesto al público un cuadro que representa un estudio de pintor de brocha gorda, en cuyas extremidades hay un pillete que, llevado de su afición al arte, embadurna un jarrón en ausencia del maestro, obra debida á la paleta del Sr. Cáffaro.

Aprehensiones.—Por fuerzas de carabineros se han efectuado estos días dos: consistente una en seis bultos de tabaco de pota en el sitio denominado *Garrucha de Can Puig*, término de Pollensa, y la otra, también de seis bultos, en las inmediaciones de Santany.

Por la sección de guarda costas y en ayuda de carabineros se hizo otra aprehensión de nueve bultos de tabaco de contrabando en el S. E. de nuestra bahía.

Profesora.—Doña Engracia Alcaide Caravid ha sido nombrada maes-

tra por oposición de una de las escuelas públicas de esta ciudad.

RONDAYES MALLORQUINES DE N. JORDI DES RECÓ

TOM III

Surt com els altres dos, en quaderns de 64 pagines, un quadern cada mes, fins á cinch.

PREU DE CADA CUADERN: 30 CENTIMS DE PESSETA.

Punt ahont se poden suscriure: Imprenta de Sanjuan, germans, Carrer del Sant Cristo de Santa Eulalarie.

Llibreria de D. Felip Guasp, Carrer de n Morey.

Llibreria de D. Juan Palou, Carrer de Fortuny, 13.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos

Día 9.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 9.—Ninguno.

Defunciones

Día 11

Antonio Barceló Omobarbia, casado, de 31 años, plaza de San Antonio, de menengitis.
Catalina Roca Mora, soltera, de 21 años, calle del General Barceló, de tuberculosis.
Vicenta Venancia Ignacia Espósito, soltera, de 16 años, hospital, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 9

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 296.—Entradas 1.—Altas, 7.—Defunciones, 0.—Quedan, 290.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 10

Buayes, 0.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros 0.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Cerdos 108.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.—Chritos, 0.—Cerdos, 9.—Cerdas, 26.—Lechos, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 12 Noviembre—9 mañana

Barómetro.	67'5 mm.
Termómetro seco.	15'0 grados.
Id. húmedo.	00'0 »
Máxima en 24 horas.	18'0 »
Mínima en 24 horas.	13'6 »
Reflector.	12'4 »
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	42'2 »
Pluviómetro.	15'4 »
Evaporómetro.	0'8 »
Higrometro.	9'0 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'7 »
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

ALMACENES MONTANER 2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expanden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de Sres. Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.		59'00
Fomento Agrícola.		66'00
Ferro-carriles de Mallorca.		39'00
Alumbrado por Gas.		80'00
General Mallorquina.		00'00
Salinas de Ibiza.		225'00
Bonos municipales.		35'50
La Isla Marítima.		55'00

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. T. 1.º—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcúdia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcúdia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcúdia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor á las 7'55 mañana y 2 tarde.
 De id. hasta Felanitx á las 7'55 mañana y 6'30 tarde.
 De id. hasta La Puebla á las 7'55 mañana y 6'30 tarde.
 De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla á las 6'45 mañana y 5'30 tarde.
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7, 11'15 mañana y 4'50 tarde.
 De Felanitx hasta Manacor á las 7 y 11'15, mañana.
 De La Puebla hasta Palma y Felanitx á las 7'12, 11'15 mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla hasta Manacor á las 7'12 y 11'45 mañana.
 De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuent. . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Santany.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARÍTIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20
 PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Banco de Felanitx
 FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muiños Suenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadernada en tela al precio de pesetas 2'50.

Se venden por separado los seis cuentos siguientes:

- El Hijo de la Lavandera 0'25
- Dos Cielos. 0'25
- Caridad. 0'50
- Si yo tuviera madre. 0'75
- Ciento por uno, 1.ª parte. 0'25
- id. id. 2.ª parte. 0'50

El Corazón de María y el Corazón Humano. loctura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 171 páginas 2 pesetas.

Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 6'50 ptas. En tela 7.

La pena de Muerte y el Derecho de Indulto por el P. Jerónimo Montas profesor del d-rache en el real colegio de estudios superiores del Escorial, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

EL PADRE JUAN DE MARIANA

NOTICIA HISTÓRICA

DE

SU VIDA Y ESCRITOS

POR

Don José Ignacio Valentí

Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Sagrada Teología, Socio correspondiente de la Academia Barcelonesa Filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino y de la Société archéologique é historique de Limousin.

SEGUNDA EDICION

Un lindo opúsculo, de 76 páginas en 4.º, impreso con exquisita elegancia en Madrid Precio una peseta. Véndese en la Librería Católica de Palcu, Call, 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6